

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL



Semestre 1º

San José, sábado 25 de febrero de 1899

Número 47

Administración:  
IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

FEBRERO

ESTE MES TIENE 28 DÍAS

Sábado 25—(Témpora). (Indulgencia plenaria. Ayuno); santos Averrano, confesor; Matías, apóstol, y Serafio.

Luna llena á las 8 h. 39'4 m. de la mañana. —Variable.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE POLICIA.—Acuerdo Número 262.—Permite á la Sociedad de San Vicente de Paúl establecida en la ciudad de Alajuela, celebre un turno para que se invierta su producto en socorrer á los pobres de aquel lugar.

CARTERA DE FOMENTO.—Licitación.

Documentos varios

GOBERNACIÓN.—Edictos matrimoniales.—Documentos defectuosos.—Detalles.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

## Sección oficial

Secretaría de Gobernación y Policía

Cartera de Policía

Nº 262

Palacio Nacional

San José, 24 de febrero de 1899

El Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

ACUERDA:

Permitir á la Sociedad de San Vicente de

Paúl de la ciudad de Alajuela, la celebración de un turno cuyo producto se invertirá en socorrer á los pobres de dicho lugar; dicho turno se efectuará bajo la vigilancia de la autoridad política local.—PUBLÍQUESE.—RUBRICADO POR EL SEÑOR DESIGNADO.—PACHECO.

Secretaría de Fomento, Guerra y Marina

Cartera de Fomento  
LICITACIÓN

Se convocan licitadores para la conservación y explotación del ferrocarril entre la ciudad de Esparta y la de Puntarenas.

Las propuestas deberán obedecer á un examen previo de la vía y del material rodante existente, y redactadas con claridad y precisión.

El contratista se obligará á mantener el tráfico de una manera regular y de acuerdo con las exigencias del comercio y del movimiento de pasajeros.

Se obligará igualmente á reponer los útiles ó maquinaria indispensables para un buen servicio, y á conservar en buen estado la casa de estación y los talleres con los implementos existentes.

Las propuestas deberán expresar con toda claridad las obligaciones que contrae el proponente, tanto para la conservación como para la explotación de la vía.

Las propuestas se recibirán en pliego cerrado hasta las 12 del día 15 de marzo próximo.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio dé mejores garantías de exacto cumplimiento y favorezca más los intereses del Fisco.

Palacio Nacional.—San José, 18 de febrero de 1899.

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

Nº 3,683

El señor José Ibarra Álvarez, mayor de edad, soltero y de este vecindario, hijo legítimo de Benito Ibarra y Mercedes Álvarez; y Elena Angulo, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos, hija natural de Dorotea Angulo, todos costarricenses y de este vecindario, se han presentado en este despacho solicitando contraer matrimonio civil.

Lo que pongo en conocimiento del público, para los efectos de ley.

Gobernación de la comarca de Puntarenas.—22 de febrero de 1899.

S. LIZANO

Nº 3,684

El señor Alfredo Riws Hernández, mayor de edad, soltero, artesano, salvadoreño, hijo legítimo de Isaac Riws y Elena Hernández; y Rafaela Cubero Ureña, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos, costarricense, hija legítima de Nicolás Cubero Vargas y Francisca Ureña Ga-

rita, siendo ambos contrayentes de este vecindario, se han presentado á este despacho solicitando contraer matrimonio civil.

Lo que pongo en conocimiento del público, para los efectos de ley.

Gobernación de la comarca de Puntarenas.—22 de febrero de 1899.

S. LIZANO

Nº 3,685

El señor James J. Rider, mayor de edad, soltero, artesano, natural de los EE. UU., hijo legítimo de Carolina Williams y James J. Rider; y Francisca Acebedo, mayor de edad, de oficios domésticos, costarricense, hija natural de Micaela del mismo apellido, ambos contrayentes vecinos de Montes de Oro de esta jurisdicción, se han presentado á este despacho solicitando contraer matrimonio civil.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Gobernación de la comarca de Puntarenas.—22 de febrero de 1899.

S. LIZANO

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Hipotecas, cuyo despacho llega al día

22 de enero de 1899.

	Tomo	Asiento
Joaquín Saborio Alfaro .....	65	2882
Matias Bolaños Chacón .....	—	5184
José Montero Soto.....	—	4971
Esteban Murillo Morales .....	—	4980
Simón Selórzano Campos .....	—	4984
Jaime Gordon Bennett.....	—	5050
Bernardino José Peralta Echeverría ..	—	5046
Supremo Gobierno.....	—	5088
Manuel María Peralta Alfaro.....	—	5175
Manuel Argüello de Vars.....	—	5195
Pilar Quesada Jiménez.....	—	5220
Francisco y Rafaela González Rodríguez	—	5218
Alejandro Cantón Torres.....	—	6003

Registro Público.—San José, 24 de febrero de 1899.

JOSÉ M<sup>a</sup> ACOSTA

DETALLE

voluntario y forzoso levantado por la Junta itineraria nombrada al efecto por la Municipalidad del cantón, para la hechura del puente sobre el río Machuca, que conduce de esta villa á Santo Domingo

Barrio del Desmonte

	Voluntario	Forzoso
Alvarez Horacio.....	\$ 1 00	
— Vicente.....	1 00	
Araya Baltasar.....	20 00	
— Francisco.....	2 00	
— Juan.....	2 00	
— José.....	10 00	
— Julián.....	2 00	
Alburola Antonio.....	1 00	
— Santiago.....	1 00	
Avila Juan.....	3 00	
Arias Eduardo.....	1 00	
Arroyo Nicolás.....	1 00	
Badilla Rafael.....	3 00 \$	2 00
— Francisco.....	1 00	
— Rosendo.....	1 00	
Barquero Jesús.....	1 00	
Ballester Ram6n.....	1 00	
C6rdoba Francisco.....	1 00	
— Egidio.....	1 00	
— Pascual.....	1 00	
Calder6n Crist6bal.....	1 00	
— Jos6.....	1 00	
Cervantes Narciso.....	1 00	
Chaverri Gregorio.....	10 00	

Table with columns 'Voluntario' and 'Forzoso'. Lists names and amounts, including Chaves Bartolomé, Julián, Pedro, Chavarria Ceferino, etc.

M. ELÍAS VARGAS

JESÚS VARGAS

Desamparados

Table with columns 'Voluntario' and 'Forzoso'. Lists names and amounts under 'Desamparados', including Arias Benito, Dionisio, Fructuoso, etc.

VICENTE RODRÍGUEZ A.

VÍCTOR M. RODRÍGUEZ

Maderal

Table with columns 'Voluntario' and 'Forzoso'. Lists names and amounts under 'Maderal', including Aguilar Salvador, Alberto, Alvarado José, etc.

Table with columns 'Voluntario' and 'Forzoso'. Lists names and amounts, including Calvo Martín, Castro Leovigildo, Chavarria Mercedes, etc.

Maderal, 10 de noviembre de 1898.

R. CASTILLO G.

J. A. CASTILLO F.

Centro

Table with columns 'Voluntario' and 'Forzoso'. Lists names and amounts under 'Centro', including Arguedas Pastor, Alejandro, Arce Ezequiel, etc.

JULIO CORONADO

MANUEL VARGAS

Ramadas

Table with columns 'Voluntario' and 'Forzoso'. Lists names and amounts under 'Ramadas', including Arias Ramón, Alfaro Antonio, Arce Agustín, etc.

Suplemento

Table with columns 'Voluntario' and 'Forzoso'. Lists names and amounts under 'Suplemento', including López José.

CASIANO BENAVIDES

FILADELFO BENAVIDES

Santo Domingo

Table with columns 'Voluntario' and 'Forzoso'. Lists names and amounts under 'Santo Domingo', including Abarca Francisco, Manuel, Arce Santos, etc.

Table with columns 'Voluntario' and 'Forzoso'. Lists names and amounts, including Agüero Zacarías, Arroyo Pío, Agüero Celso, etc.

Voluntario

Table with columns 'Voluntario' and 'Forzoso'. Lists names and amounts under 'Voluntario', including Iglesias Rafael, Suma.

CELSO VARGAS

Jesús María

Table with columns 'Voluntario' and 'Forzoso'. Lists names and amounts under 'Jesús María', including Alvarez Andrés, Aguilar Aquileo, Alfaro Macedonio, etc.

PÍO RODRÍGUEZ

Mastate

Table with columns 'Voluntario' and 'Forzoso'. Lists names and amounts under 'Mastate', including Agüero Rafael, Armijo Macario, Agüero Fermín, etc.

Brenes Casimiro..... \$ 2 00	Montero David..... \$ 1 00
— Rafael..... 1 00	Morera Victor..... 1 00
— Agustín..... 1 00	Montero Gabriel..... 2 00
— Julio..... 1 00	Núñez Jerónimo..... 4 00
— Pablo..... 1 00	Naranjo Melo..... 2 00
Berrocal Pedro María 50 00	— Custodio..... 1 00
— Dolores..... 1 00	— Timoteo..... 1 00
Barrantes Simón..... 1 00	— Anastasio..... 1 00
Conejo Nicolás..... 2 00	Ortiz Dámaso..... 10 00
Córdoba Rafael..... 1 00	— José..... 10 00
Cerdas Pantaleón..... 1 00	Pérez Cipriano..... 15 00
Carbonero Juan..... 1 00	— José..... 5 00
Campos José Ramón..... 3 00	— Estanislao..... 1 00
— Ramón..... 1 00	Ramírez Nicanor..... 5 00
Corrales Trinidad..... 5 00	— Matías..... 10 00
— Manuel..... 1 00	— José..... 2 00
— Francisco..... 1 00	— Procopio..... 1 00
Casco Juan..... 2 00	— Salvador..... 1 00
Córdoba Juan..... 5 00	Rojas José (a) pelos..... 1 00
Cerdas Francisco..... 1 00	— Juan..... 1 00
Corrales Santiago..... 1 00	Salazar Francisco..... 1 00
— Jesús..... 5 00	Salas Florentino..... 3 00
Carbonero Daniel..... 1 00	— Santos..... 1 00
Carazo Juan Rafael..... 10 00	— Victor..... 2 00
Cerdas Rafael..... 1 00	— Eduardo..... 1 00
Chaves Francisco..... 1 00	— Filadelfo..... 2 00
Chaoín Pio..... 1 00	— José..... 1 00
— Piedades..... 1 00	Solórzano Rafael..... 5 00
— José..... 1 00	Solano José..... 1 00
— Anselmo..... 5 00	Soto-Cristóbal..... 1 00
— Juan..... 1 00	Stolzmann Juan..... 5 00
— José María..... 1 00	Sánchez Benjamín..... 2 00
— Juan h..... 1 00	Santamaría Fermín..... 1 00
Chaves Gil..... 2 00	— José..... 1 00
Chavarría Santiago..... 5 00	— Victor..... 1 00
Chaverri Alberto..... 60 00	— Demetrio..... 5 00
Chacón Francisco..... 1 00	Salazar Domingo..... 5 00
— Cristóbal..... 1 00	Sánchez Eustaquio..... 1 00
Chaves Mauricio..... 10 00	Salas Rafael..... 1 00
Chavarría Isaias..... 1 00	Solórzano Desiderio..... 1 00
Estrada Santana..... 1 00	Umaña José..... 1 00
Herrera Fernando..... 5 00	Valverde Antonio..... 1 00
Hernández Maximino..... 1 00	Venegas Venancio..... 5 00
— José..... 1 00	Vargas Manuel, Palmares..... 25 00
— Venero..... 1 00	Vallecillo Nicomedes..... 1 00
Hidalgo Evaristo..... 50 00	Valverde Julián..... 15 00
Incer Eustaquio..... 1 00	— Daniel..... 1 00
Iglesias Demetrio, Licenciado..... 90 00	Valverde S. Jesús..... 50 00
López José N..... 15 00	Cedeño José..... 1 00
León Concepción..... 1 00	Zamora Francisco (a) Raton..... 30 00
— Francisco..... 1 00	— Alfonso..... 60 00
Lara Juan..... 5 00	Zumbado Manuel del Pilar..... 100 00
Molina Saturnino..... 1 00	
Murillo José María..... 1 00	
Molina José María..... 1 00	
— Victor..... 1 00	
— Emigdio..... 1 00	
Montero Juan..... 1 00	
Maroto José..... 15 00	
Mena Antonio..... 1 00	
Mora Juan María..... 100 00	
Murillo Agustín..... 1 00	
Molina Antonio..... 1 00	
— Cruz..... 1 00	
Madrigal Epifanio..... 1 00	
Morales Jerónimo..... 1 00	
Mena Mateo..... 1 00	
— Tomás..... 10 00	

JUAN M<sup>a</sup> MORA JOSÉ MAROTO  
 Jefatura Política de San Mateo.—14 de febrero de 1899  
 JOAQUÍN VEGA

**Hacienda**

**TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS**

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras, á que los Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su cobro, han cerrado á las 2 p. m., como sigue:

PLAZAS	Banco de Costa Rica				Banco Anglo Costarricense							
	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable
Londres.....	200				203	205	200				203	
Nueva York.....		210			212	214					212	
San Francisco.....					212	214					212	
N. Orleans.....											212	
París.....	199				202	204	199				202	
España.....					155						150	
Italia.....					195						195	
Alemania.....					200						200	
Bélgica.....					200						200	
Guatemala.....											25	
El Salvador.....											25	
Nicaragua.....											35	

San José, 24 de febrero de 1899.  
 El Director General de Estadística, interino,  
 RECARDO BONILLA

**Marina**

**MOVIMIENTO MARITIMO**

**Telegramas de Limón**

23 de febrero.—Ayer á las 6 p. m. ancló, procedente de Colón, con 20 horas de mar, el vapor inglés *Marina*, Capitán Burges, 49 tripulantes y 1,068 toneladas.—Sin pasajeros ni carga.—Correspondencia: 18 sacos.—Consignado á F. J. Alvarado & C<sup>a</sup>

24 de febrero.—Ayer á las 3 p. m. zarpó con destino á Bocas del Toro, via San Andrés, la goleta costarricense *Florencia*, Capitán Hogdson, 4 tripulantes y 15 toneladas.—Sin pasajeros, carga ni correspondencia.—Despachada por su Capitán.

24 de febrero.—Á las 6 a. m. ancló, procedente de Bocas del Toro, con escala en Cahuita, con 3 horas de mar, el vapor americano *Mildred*, Capitán Gentle, 2 tripulantes y 2½ toneladas.—Pasajero: Rogelio E. Pardo.—Sin carga.—Correspondencia: 4 paquetes.—Consignado á J. M. Keith.

**REGIMEN MUNICIPAL**

SESIÓN III ordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón del Paraíso, á las ocho de la noche del día nueve de febrero de mil ochocientos noventa y nueve, con asistencia de los Regidores don Santiago Jiménez, Presidente; don Rosa Meza y don Manuel Francisco Solano.

Art. I

Fué leída, aprobada y firmada el acta de la sesión anterior.

Art. II

En atención á que el señor General don Rafael Gutiérrez, ex-Presidente de la República de El Salvador, que tan amigo de Costa Rica se manifestó en circunstancias harto difíciles para nosotros, se encuentra actualmente en este país, y con noticia de que tan preclaro ciudadano piensa honrar á esta villa con su presencia el lunes trece de los corrientes, esta Corporación acuerda obsequiar á tan distinguido huésped con un almuerzo por cuenta de los fondos municipales, á nombre del vecindario del Paraíso, recomendando al señor don Demetrio Tinoco Iglesias para que haga la invitación al señor General y para que arregle el séquito correspondiente con las personas que designe. El señor Jefe Político girará por el valor de los gastos que se ocasionen.

Art. III

Comisionase al señor Jefe Político para que á nombre de este Ayuntamiento invite á la Corporación Municipal de Cartago y á los señores Gobernador de la provincia y Comandante de Plaza, á fin de que se dignen asistir á las fiestas cívicas de esta villa, dándoles mayor solemnidad con su presencia.

Art. IV

El señor Tesorero Municipal presentó dos estados, uno del movimiento de caja durante el mes de diciembre del año anterior, y otro del habido durante todo el año de 1898, y después de examinados ambos, se acordó darles su aprobación.

Art. V

Nómbrese visador de las cuentas municipales, correspondientes al año 1898, al señor don Alfredo Jiménez, comisionándolo, además, para que una vez hecha la visación aludida, lleve los libros y comprobantes al Supremo Tribunal de Cuentas de la República.

Art. VI

A virtud de constancia extendida por el señor Tesorero Municipal, de haber pagado el señor José Carvajal Ibarra la suma de \$ 300.00 é intereses, resto de la de \$ 500.00 que era en deber á estos fondos el señor Ramón Sáenz Madrigal, se acuerda autorizar al Regidor Fiscal para que cancele el gravamen que pesa sobre una finca del referido Carvajal Ibarra.

Art. VII

Fué admitido, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el denuncia propuesto por el señor don Pedro Font, sobre un lote de terreno, sito en la *Playas del Reventazón*, de la legua de Orosi; el interesado pará medir el terreno, y con el plano correspondiente se presentará ante el señor Jefe Político para la tramitación de expediente respectivo.

Art. VIII

Autorízase al señor Jefe Político para que gire en favor del Inspector de caminos de Orosi por la suma de \$ 300.00, que se invertirá en la construcción del nuevo puente sobre el río Agua Caliente; esta suma será suplida por la casa J. R. R. Troyo y C<sup>a</sup>, mientras se cubre el giro por el Tesorero.

Art. IX

Ordénanse los siguientes pagos:  
 1º—En favor del Secretario Municipal por la suma de \$ 11.75, valor de útiles de escritorio que compró para su oficina;  
 2º—En favor del Tesorero Municipal por la suma de \$ 19.30, valor de libros talonarios para uso de su oficina; y  
 3º—En favor de Antonio Solano Brenes por la suma de \$ 12.00, valor de su trabajo como escribiente del Tesorero Municipal. El señor Jefe Político expedirá los giros respectivos.

Art. X

Modifícase el acuerdo aprobado en el artículo 6º del acta de la sesión del 13 de enero anterior, como sigue:

Egresos	Al mes	Al año
Por sueldo del escribiente de la Agencia Principal de Juan Viñas...	\$ 20 00	\$ 240 00
„ alumbrado de oficina y cárcel, útiles de escritorio para la misma Agencia.....	8 00	96 00
„ alumbrado público de Juan Viñas.....	6 00	72 00
„ gastos de escritorio de la oficina municipal.....	5 50	66 00

El señor Jefe Político girará de conformidad.

Art. XI

Nómbrese al señor José Navarro, Inspector de caminos de Turrialba, en reposición del señor Joaquín Jiménez, que no aceptó el cargo. Es entendido que el señor Navarro desempeñará este puesto *ad-honorem*.

Art. XII

Fué leída una comunicación de la Junta de Educación de *El Yas*, en la que solicita se le conceda un auxilio pecuniario para la construcción del edificio escolar de dicho distrito. Concluida la lectura, se dispuso manifestar á la Junta referida que mande hacer el plano y presupuesto de la obra y formule el detalle entre los vecinos, y cuando tenga colectado el cincuenta por ciento de su valor, se le dará el auxilio que pide.

Art. XIII

Fué leído un expediente que informa la posesión que sobre un lote de la legua de esta villa en *El Yas*, tiene el señor Estéfano Ramírez; concluida su lectura, se dispuso aprobar las diligencias y nombrar para calificar el terreno dicho, una comisión compuesta de los señores Licenciado geómetra don Francisco Ortiz y los agricultores don Rosa Meza y Manuel Francisco Solano.

Art. XIV

Se leyó un oficio del señor Cura de la parroquia de Tucurrique, trascriptivo de una nota de la Curia Eclesiástica, relativa á la orilla de terreno del solar del templo de Tucurrique, que quedó como calle en el cuadrante de la población del mismo nombre; concluida la lectura, se acordó aplazar su resolución para una sesión posterior.

Art. XV

Autorízase al Regidor Fiscal para que previo el pago que haga el señor Cipriano Guevara, del valor de dos lotes de terreno de la legua de Orosi, los cuales fueron medidos par los señores Lucas Coto y Manuel Granados, otorgue en favor del referido Guevara la escritura de propiedad.

Art. XVI

Nómbrese al señor Eusebio Marín, Inspector de impuestos municipales y recaudador de detalles para caminos; el nuevo empleado quedará bajo las órdenes del señor Jefe Político y gozará del sueldo de \$ 35.00 mensuales; la Municipalidad le reconocerá los gastos de viaje, únicamente cuando en el desempeño de su cargo tenga que trasladarse á Juan Viñas, Tucurrique ó Turrialba. E señor Jefe Político girará de conformidad.

Terminó.

El Presidente Municipal,—Santiago Jiménez.— Rafael Meza,—Srio.

Es conforme.

Municipalidad del cantón del Paraíso.—20 de febrero de 1899.

RAFAEL MEZA M.,—Srio.

**AVISO**

En las fechas que al margen se expresan fueron depositados en el fondo de Policía de este cantón, los animales siguientes.

- Enero 27.—Una yegua negra, pequeña, encasquillada, marcada.
- „ 27.—Una yegua blanca, marcada, grande.
- „ 27.—Un caballo viejo, moro, marcado.
- Fbros. 2.—„ „ retinto, careto, marcado con un hierro semejante á una X.
- „ 2.—Una vaca baya, pailetas, grande, marcada.
- „ 2.—Un caballo negro, pequeño, trotón, mostrenco.
- „ 13.—„ buey alazán, pequeño, cachos al tiro, marcado con un hierro semejante á una caja de escuela.
- „ 15.—Un caballo moro, pequeño, viejo, marcado.
- „ 15.—Una yegua alazana, grande, parida, marcada.
- „ 15.—Una yegua mora, pequeña, tuerta, marcada.

Se pone en conocimiento del público, para que la persona que se considere con derecho á alguno de dichos animales, se presente á legalizarlo.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Alajuela.—21 de febrero de 1899.

EDUARDO MARTÍN A.

## A V I S O

En las fechas que al margen se expresan, fueron depositados en el fondo de Policía de este cantón, los animales siguientes:

- 1898 Dicbre. 17.—Un novillo moro, cachos al tiro, marcado.  
 — 17.—Una vaquilla hosca, marcada.  
 — 23.—Un caballo retinto, manco, marcado.  
 — 23.—Un novillo overo de negro y blanco, marcado.  
 — 23.—Un caballo bayo, pequeño, marcado.  
 — 15.—Un caballo retinto, regular tamaño, fierro confuso.  
 1899 Enero 4.—Un buey hosco, grande, marcado.  
 — 4.—Una vaca alazana, pequeña, mostrenca.  
 — 8.—Una vaca hosca, vieja, marcada con dos fierros.  
 — 7.—Una vaca negra, camarona, marcada.  
 — 15.—Una vaca hosca, mohina, marcada, grande.  
 — 15.—Una vaca alazana, pequeña, cachos al tiro, despuntada, marcada.  
 — 26.—Un novillo amarillo, manchado, mostrenco.

El que se considere con derecho á alguno de dichos animales, preséntese á legalizarlo.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Alajuela.—26 de enero de 1899.

EDUARDO MARTÍN A

Con fecha 15 del presente mes, fué traído al corral de animales de esta villa, como perdido, un potro negro, como de tres años de edad, de regular tamaño, de andadura fina y sin más señal que una pata blanca.

Lo que se pone en conocimiento del público para que el que tenga derecho, se presente á reclamarlo en el término de ley.

Jefatura Política de Grecia, 17 de febrero de 1899.

RAFAEL BOLAÑOS A.

## A V I S O

En el corral de la Policía se encuentran depositados los animales siguientes:

- 9 de febrero.—Un novillo hosco, cuernos bajos, marcado en el anca izquierda.  
 12 " " Una vaquilla sarda, sin fierro.  
 12 " " Una vaca amarilla, con las orejas señaladas, sin fierro.

Las personas que tengan derecho á estos animales, ocurran á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de Barba, 14 de febrero de 1899.

JUAN ML. MADRIZ

## A V I S O

Con fecha 18 de diciembre último fué presentado á la Policía de esta villa un potro pequeño, retinto, fino, careto, patas blancas, sin marca ni señal. La persona que se crea con derecho, que se presente á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política.—Naranjo, 4 de enero de 1899.

MAGDALENO ÁLVAREZ

## A V I S O

Febrero 7.—En esta fecha fué presentado á la Policía de este cantón, como perdido, un caballo melado, manco, mostrenco, regular tamaño y andadura. La persona que se crea con derecho á dicho animal, que se presente á legalizarlo dentro el término de ley.

Jefatura Política de Palmares, 8 de febrero de 1899.

BERNARDINO SOLÍS

## L I C I T A C I Ó N

Competentemente autorizado, convoco licitadores para la construcción de un puente de mampostería sobre el río Barranca en el distrito de Los Angeles de este cantón. Detalles: el puente será de arco, de doce metros de largo por cuatro de ancho y seis de alto, de piedra labrada, con dos bastiones á uno y otro lado, de un metro de espesor y con sus correspondientes cortinas; los reboques deberán hacerse con buena mezcla de cal de concha y arena de ripio.

Las propuestas diríjense en pliego cerrado á esta Jefatura durante la segunda quincena del corriente mes.

Jefatura Política de San Ramón, 14 de febrero de 1899.

RODOLFO GAMBOA

## A V I S O

En las fechas que en seguida se indican, fueron recogidos por la Policía los animales siguientes:

Escasú. Enero 1.—Un caballo blanco, grande, tuerto, ordinario, con fierro confuso.

Santa Ana. Enero 1.—Un potro melado, pequeño, ordinario, con lucero en la frente.

Santa Ana. Enero 1.—Una potranca retinta, pequeña, ordinaria, con lucero grande en la frente.

Las personas que se juzguen con derecho á esos animales, que los reclamen en el término de ley.

Jefatura Política del cantón de Escasú, 11 de enero de 1899.

P. BRENES

## A V I S O

En el corral municipal fué depositada una yegua alazana, pequeña, nueva, recortada y con fierro confuso en la paleta del lado de montar, sin herraduras y con un carate en el cuello, aperada. Fué recogida anoche en San Vicente.

La persona que se crea con derecho á ella, ocurra á legalizarlo.

Agencia 1ª Principal de Policía.—San José, 24 de enero de 1899.

GREG° FUENTES G.

## A V I S O

Con fecha 25 de noviembre del año pasado, fué presentada como perdida al fondo de Policía de este cantón una vaca negra, pailetas, con un fierro semejante á un 1.

La persona que se considere con derecho á dicho animal, que se presente á legalizarlo dentro del término de ley.

Agencia Principal de Policía.—Heredia, 2 de enero de 1899.

RODOLFO ROJAS

## A V I S O

Han ingresado al corral municipal:

Novbre. 23 de 98.—Un caballo alazán, careto, de regular tamaño, con una pata blanca y mostrenco.

Enero 29 de 99.—Un novillo barroso, cuernos al tiro y marcado al lado derecho con tres signos, siendo el último una E.

Enero 31 de 99.—Una vaca mora, camarona, panda y mostrenca.

Enero 31 de 99.—Una yegua retinta, pequeña, lucero y marcada en la paleta del lado de montar con marca confusa.

Las personas que se crean con derecho á estos animales, ocurran á legalizarlo dentro del término de ley.

Agencia 1ª Principal de Policía.—San José, 1º de febrero de 1899.

GREG° FUENTES G.

## A V I S O

En esta fecha fué presentada á esta Policía una yegua melada, tuerta del ojo derecho, herrada y sin marca.

La persona que se crea con derecho, que se presente á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política del Naranjo, 26 de enero de 1899.

MAGDALENO ÁLVAREZ

## A V I S O

En la fecha que se indica, fué recogida como perdida, por la Policía.

Enero 6 de 1899.—Una vaca alazana, sin cría y sin fierro ni señal.

Las personas que se consideren con derecho, que se presenten á legalizarlo dentro el término de ley.

Jefatura Política del cantón de Atenas, 27 de enero de 1899.

PEDRO ARIAS B.

## A V I S O

El 21 del corriente fué presentado á la Policía de Santa Ana, en calidad de perdido, un caballo salpicado, pequeño, mostrenco y de regular andadura.

La persona que se considere con derecho, que lo legalice dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de Escasú, 27 de enero de 1899.

P. BRENES

## Anuncios

## Junta de Caridad

Con el objeto de allegar fondos al Hospital de San Juan de Dios, se abre la inscripción para la admisión de nuevos hermanos.

Para ser miembro de la Hermandad de la Caridad se requiere: 1º—Ser mayor de veintiún años y de notoria buena conducta; 2º—Haber recibido una educación intelectual que ponga al aspirante en aptitud de desempeñar el puesto en la Junta de Gobierno; y 3º—Contribuir con una limosna de VEINTICINCO PESOS á favor del Hospital, la que será pagada en la Tesorería de la Junta.

La Junta general de la Hermandad tendrá lugar el 3er. domingo de abril de este año.

(Acuerdos de 18 de noviembre de 1891 y de 24 de marzo de 1895)

Tesorería de la Junta de Caridad.—San José, 26 de enero de 1899.

## LOTERIA DEL ASILO CHAPUI

Sorteo 145, para el 12 de marzo de 1899

\$ 21,000-00 en premios

La emisión consta de treinta mil números, dividida en dos series: 15,000 serie A. y 15,000 serie B., numeradas cada una de 1 á 15,000, á un peso [ \$ 1-00 ] el número y se sortean veintiún mil pesos [ \$ 21,000-00 ] en premios, diez mil quinientos pesos para cada serie, y cuyo efecto del sorteo será el siguiente:

El número y premio que se sortea, servirá á la vez para una y otra serie, distribuidos así:

1 premio de \$ 4,000-00 para cada serie .....	\$ 8,000-00
1 premio de \$ 1,000-00 para cada serie .....	2,000-00
1 premio de \$ 0,500-00 para cada serie .....	1,000-00
1 premio de \$ 0,200-00 para cada serie .....	0,400-00
3 premios de \$ 0,100-00 para cada serie .....	0,600-00
6 premios de \$ 0,050-00 para cada serie .....	0,600-00
50 premios de \$ 0,020-00 para cada serie .....	2,000-00
10 aproximaciones al primer premio: 5 anteriores y 5 posteriores de \$ 20-00 c/u., para cada serie .....	0,400-00
1,500 premios de \$ 2-00 c/u., terminaciones á la última cifra del primer premio, para cada serie .....	6,000-00
	\$ 21,000-00

1,573 premios para cada serie ó sea un total de 3,146 premios.

Junta de Caridad.—San José de Costa Rica, 2 de febrero de 1899.

Nº 3,406

ALBERTO ECHANDI,  
ABOGADO Y NOTARIO

Oficina: casa de don Luis Fernández, frente al Hotel Europa, sombrerería de Camprubí y sastrería de Vicente Montero.